



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIÑO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 céntimos.; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Rscudillers, 30, y Obradora, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 11-142

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, rectorados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los vómitos de los niños, cólera, íflus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrhos, úlceras del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que con la admisión de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cént. más por certificado.

POB MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España. Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pizo y Vivo; al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

Importantisimo A LOS QUINTOS LA PREVISORA

DE LOS PADRES DE FAMILIA. con Delegados en las principales poblaciones de España.

Unica verdadera asociación general, mútua legalmente constituida, con reglamento aprobado por el Gobierno de S. M. para la redención á metalico del servicio militar activo. De garantía absoluta para el asociado, mucho mas económica y con mayores ventajas para los que se inscriben, que esas agencias hasta hoy conocidas, que se ocupan en operaciones de quintas, titulándose Asociaciones, sin estar constituidas como tales.

Las cuotas de inscripción en esta asociación benéfica se pueden depositar antes del sorteo de una sola vez ó en dos ó mas plazos, en establecimiento de crédito, casa de Banca, Comercio ó en personas de responsabilidad; todo á elección de los que se asocien; á los que se les concede por el reglamento voz y voto en todas las juntas que celebra y participación directa, por lo tanto, en las operaciones que realiza, además de otros muchos beneficios que se conceden y que solo se obtienen en esta única asociación en la que los que se inscriben nunca pierden nada.

Para obtener los datos que se deseen acudase en Murcia al Delegado de esta asociación D. Rafael Almazán, calle de S. Cristóbal, 7.

1891 CALENDARIOS AMERICANOS TACOS SUELTOS Y DIETARIOS

Vease en la última página el anuncio del SEÑORAS Comyder.

LA PAZ DE MURCIA El día de ayer.

Con el desapareció el noveno mes del año 1890, que parece empezó ayer y ya lleva recorridas tres cuartas partes. Enronse también, casi por completo los restos del Estío, los paseos nocturnos, las vacaciones de los escolares y el descanso de sus profesores. Aquí tuvo de notable que no dió que hablar con ninguna nueva exigencia del mandatario de los arbitrios, lo cual no dejó de ser extraño, pues nos vamos acostumbrando á una cuestión diaria. El fin del día si fué notable por una repentina descomunal que anoche se dio en la que si pudo pasar como, brota la letra de las coplas con que fué coronada, que ofendía los oídos de las señoras de todas edades. Y lo cerró una alarma producida por el toque de fuego en Sta. María, el que no había producido en el cañizo de un hecho nuevo que se estaba haciendo en el Colegio de los Sagrados Corazo-

nos, y en algunas maderas, el cual pudo ser dominado antes de que acudiera el auxilio oficial que no tardó en llegar. No deja de ser extraño el que lindando Sto. Domingo con el Colegio y habiendo acudido á dar aviso los primeros que notaron el fuego, no lo avisaran sus campanas.

Con un disease quejoso quisieramos ver confirmado, pero cuando el río suena... se asegura que en la villa de Mula, alguno que otro facultativo de los subvencionados por el Municipio para la asistencia de enfermos pobres, al ser llamado y antes de interrogarles sobre el padecimiento, les exige su voto para la actual situación, y si es negativa la contestación, es privado el paciente de asistencia y medicamentos; hay más, si por cualquiera motivo no obra así el profesor, se exige el voto en cualquier otro centro oficial. Se resiste crear tal procedimiento, por injusto, ilegal, é inhumano, propio de país no civilizado, contrario al siglo en que vivimos, y aun mas cuando el partido conservador á que pertenecen los que de ese modo obran si son ciertos los diceres, ha ofrecido plantear legalmente el sufragio universal tan deseado de todos.

Se nos asegura también, que ha habido mas de un paciente que ha rechazado la exigencia y no ha accedido á dar el voto, prefiriendo no curarse antes que someterse á un procedimiento tan extraño como duro, por no darle otro calificativo que bien merece, y por no haberse compadecido de él, su dignidad le ha salido cara.

Esta noche abre sus clases de dibujo la Academia de bellas artes que sostiene la Real Sociedad Económica de Amigos del País. A ellos acudirán afanosos los alumnos nuevos, pero no los antiguos, los cuales no sabemos qué estímulo les animará cuando después de haber presentado en el curso anterior cuadernos de sus estudios, con trabajos de mérito que demuestran su aplicación y aprovechamiento, la sociedad ni ha celebrado acto alguno para premiarlos, ni aun sin él les ha dado lo menos que puede darles que es un diploma de aprecio. Entre los alumnos que mas se distinguieron sabemos están los niños y jóvenes Sres. García Bosque, Andreu Tudela, Juan López, Perona Agustini, Izquierdo Soro, Sánchez Ledesma, Millán Villoti, Martínez Sorón, Atienzar Sala, Laurencio Bordove, Cañadas Gómez, Ricardo Rivera y otros que no recordamos.

Es tanto mas extraño el olvido de la Sociedad, cuanto que para otras cosas no le faltan recursos.

Algunos de nuestros amigos de la provincia se lamentan, al venir á Murcia en busca del apoyo y del consejo que necesitan, el estado de calma y de falta de organización que existe en el partido liberal. Nosotros les damos esperanzas de que esto ha de cesar pronto, pues así lo confiamos.

En un escrito firmado, que ha publicado un periódico de la provincia, dirigido á apoyar una suscripción para erigir un mausoleo con que honrar la memoria de un español que tuvo la desgracia de morir fuera de la iglesia católica, se leen frases despreciativas hacia lo mas venerando, que no sabemos como ha dejado imprimir en sus columnas un periódico que teníamos por católico desde que anunció iba á darle otra marcha su nueva empresa, pues por mas que se haga con salvedades, con ellas ó sin ellas, la mala doctrina aúta perniciosos efectos.

Ayer á las cuatro de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la Srta. D.ª Javiera Tuero Rodríguez.

Joven de veintun años, rodeada de encantos, ha dejado existir. ¡Pobre Javiera! Su vida ha sido fugaz como la de un meteoro, como un cometa que rápidamente se oculta á nuestra vista, si, pero cuya estela brilla aun entre nosotros, Virtuosa, jóven y bella, era la dicha de sus padres y la admiración de sus amigos. Estas tres cualidades atraen siempre que se hallan reunidas y excitan el general sentimiento, por eso ayer todos los que la habían tratado ó conocido y algunos por el solo relato de esas hermosas dotes que la enaltecían, fueron á prestarle el último homenaje, acompañando en numeroso séquito á aquellos despojos de la muerte. Sobre su féretro, forrado de tisú de

plata, regalo de su padrino, lucían varias coronas, último tributo pagado á su amistad, de la Sra. D.ª Francisca Avallé de Milvain; de la Srta. D.ª Victoria Díez Vicente; de las Sras. D.ª María y D.ª Pilar Fernández Falcón; de la niña Pepita Rodríguez Pellicer, prima de la finada; de D. Vicente Pérez Marín y de un dependiente de la fábrica «Ramón Morenó».

Las cintas eran llevadas por el capitán de artillería D. Andrés Criado, el teniente de id. D. Macario García Díaz, D. Joaquín Cañada, D. Vicente Pérez Marín, D. Ginés López del Castillo y D. José María Alarcón.

La presidencia la ocupaban el señor Cura de S. Lorenzo, Sr. Coronel Jefe de la plaza, el joven presbítero señor Tuero primo de la finada, en representación de la familia, y el Teniente Coronel, segundo jefe de la Fabrica de la Polvora.

En el cementerio fué conducido el ataud, desde la puerta al nicho sepulcral, por los Sres. Pérez Marín, Alarcón, Avallé y López del Castillo, rezando un responso su primo D. Diego López Tuero.

Seguia un lucidísimo acompañamiento, en el cual estaban representadas todas las clases de la sociedad, tanto en el elemento civil como en el militar.

Reciban nuestro pésame y sirva al menos esta general manifestación de sentimiento, de lenitivo á la familia de la finada, que si tuvieron la desgracia de perder aquí, en el cielo habrán ganado un ángel.

El hijo de nuestro director, aprobado en los exámenes de ingreso, gracias al celo y competencia del director y profesores del colegio de San Antonio donde ha hecho los estudios de primera enseñanza, empieza hoy los estudios de la segunda. Dios quiera que los aproveche lo mismo y que su padre vea recompensados sus sacrificios dejándole ya que no otra cosa, por herencia, conocimientos que él, menos afortunado, no obtuvo.

Dice «El Palenque de La Unión»: «Muchos son los que aspiran á representar en cortes el distrito de Cartagena».

Prometemos presentar al pueblo en nuestro próximo número las ventajas y defectos de unos y otros.

Los que nos suponen juguete de sus ambiciones, creemos que se han equivocado por esta vez.

Cartagena 29.

El dictamen del Consejo superior de la Marina sobre Peral y su submarino ha excitado los ánimos, y unido mas los lazos de este pueblo al ilustre inventor, pero no ha sorprendido á nadie. Se esperaba.

Ha sido la reproducción histórica de Colón ante el claustro de Salamanca, la reprise del primer acto de la «Africana», donde Vasco de Gama es condenado por el concilio.

Ahora existe otra cosa que se espera también, y se sabe de antemano: el final de todo esto.

Se descubrió América á pesar de las eminencias salmantinas.

Triunfó Vasco de Gama de todas las eminencias portuguesas.

Peral puede estar tranquilo.

¡No cruzó ya el submarino por bajo de las olas de la bahía de Cádiz! Pues mas tarde ó mas temprano, al submarino tornará á sumergirse, para que así como Franklin dominó el rayo, Fulton el vapor y Montgolfier el aire, Peral abra á la humanidad el desconocido imperio del interior de los mares.

Nuestra paisana D.ª Matilde García, que hace bien poco tiempo se dedicó al teatro, actúa hoy con aplauso y en calidad de segunda tiple en el «Martin de Madrid».

No solo merece elogios la chica, sino también el laborioso director D. Francisco Povedano á quien aquella debe lo que es.

El sábado se reunió la junta local de primera enseñanza, aprobándose la memoria que ha de leerse en el acto de la distribución de premios, cuyo acto tendrá lugar en el mes próximo.

El autor de la Memoria, es el vocal señor Laimón.

Desde hace 48 horas ha experimentado alguna mejoría, en la enfermedad que padece, nuestro respetable amigo D. José Prefumo y Dodero.

Dado el carácter gravísimo que la dolencia ofreció en los últimos días, la mejoría de hoy es importante, y por

ello comienza á renacer la confianza entre los numerosos amigos que á diario llenan su despacho.

Lorca 30.

Se ha publicado el primer número del «Boletín Municipal», de este Ayuntamiento para dar cuenta á sus administrados de las gestiones y gastos verificados por la Corporación popular.

Verá la luz pública todas las semanas y en cada uno de sus números podrá enterarse el vecindario de la marcha administrativa del Municipio hasta en sus mas pequeños detalles.

La verdad es que no estamos acostumbrados en Lorca á semejantes explicaciones, pues ningún Ayuntamiento ha llegado á tanto, ni siquiera aquellos que se han llamado liberales en el sentido mas lato de la palabra; así es, que esto, digan lo que quieran los opositores, hay que agradecerlo á la situación actual.

Como teníamos anunciado, anteanoche domingo se verificó en el Circulo de Obreros Católicos, la conferencia ofrecida por D. Eulogio Saavedra, sobre «El castillo de Lorca y sus torres», cuyo tema desarrolló magistralmente en un hermoso discurso que mereció los plácemes de la concurrencia.

El Sr. Saavedra demostró cumplidamente el mérito artistico de nuestro castillo, digno por mas de un concepto de los honores de la conservación oficial, como uno de tantos monumentos que el Estado debe guardar como fiel testigo de nuestra historia patria y de nuestras pasadas grandezas.

Mañana empezarán á cobrar las dependencias del Municipio el mes de Septiembre actual que espira en el día de hoy.

El próximo domingo se verificará en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario una solemne función religiosa en conmemoración de la batalla de Lepanto.

Ayer acordó el Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que celebró bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pelegrín, distinguir al Sr. D. Francisco Cánovas Cobos con el título de «Hijo preclaro de Lorca» que está publicándose y adquirir diez ejemplares de la citada obra para el archivo municipal.

Ha llegado á esta el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, D. Antonio Morales Amores.

Comisión provincial.

He aquí los acuerdos mas importantes tomados en la sesión celebrada el día 25 del pasado mes.

Informar al Sr. Gobernador civil de la provincia proceda inscribir en el Registro correspondiente el reglamento de la sociedad titulada «La unión de vendedores de comestibles» que trata de establecerse en esta capital.

Prestar aprobación á las cuentas rendidas por los administradores de las cárceles de esta capital y Cartagena, correspondientes al mes Agosto último, disponiendo se abonen las cantidades de 1,268 pesetas 79 céntimos y 1,212'13 que se han gastado respectivamente.

Aprobar así mismo las de la cárcel de Lorca y que se abonon 1,151 pesetas 55 céntimos.

Prestar aprobación del propio modo á las cuentas rendidas por el Director de Carreteras provinciales de las indemnizaciones que por salidas ha devengado el personal afecto á dicho cuerpo, y que importan la cantidad de 286 pesetas.

Quedar enterada del nombramiento hecho á favor de D. Eladio Mendoza para desempeñar el cargo de administrador de la Cárcel de Cartagena y de haber sido declarado cesante D. Juan López Cayuela, que desempeñaba igual cargo en la de esta capital.

Confirmar las ordenes dadas por el Sr. Gobernador para que ingresen enteramente en el manicomio de esta capital para su observación, Juan Felipe Martínez y Antonio López Rubio y en concepto de definitivo Alejandro Chacón.

Dar autorización para que contrigan matrimonio las expósitas Teresa María de la Esperanza de S. Nicolás y María Cándida Eulali de S. Nicolás con Juan González y Martín Morales respectivamente.

Conceder posesión de lactancia por cuenta de la Casa de Expósitos de esta capital á un niño y por la de Cartagena á otro.

Disponer que el día 1.º de Octubre próximo don principio las obras del

manicomio en construcción, bajo la inspección del Director de la Casa de Manicomio y la dirección del arquitecto provincial.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—101

NOTICIAS

El Carnaval cae en el próximo año en los días 8, 9 y 10 de Febrero.

Ayer ú hoy habrán salido en el vapor «Legaspi» desde de hoy á mañana transportados desde Cartagena á Melilla trescientos confinados.

Para un abono de 15 funciones vá á Málaga al teatro de Cervantes la compañía de zarzuela de que es director de escena y tenor cómico nuestro paisano D. Pablo López, la que ha venido actuando en el teatro de los Jardines de Eslava de Sevilla, con aceptación de los sevillanos.

Por débitos de contribuciones se saca á pública subasta por la Alcaldía de esta ciudad una casa señalada con el número 28 de la calle de Floridablanca, por 1,217'76 pesetas; otra calle del Val de San Antolin, número 91, por 8.040 pesetas, y otra en la calle de Santa Gertrudis, número 1, por 5.333'32 pesetas.

La subasta será á los seis días de inserto el anuncio en el «Boletín oficial», que lo publicó el domingo.

D. Joaquín Martínez Sánchez se ha alzado para ante el Ayuntamiento de un acuerdo del Consejo de hombres buenos celebrado el día 18 del pasado.

La guardia civil de Yecla ha preso á un vecino de Fortuna por el robo de varias piezas de paño, habiéndose recogido la mayor parte en el sitio en que las tenia escondidas.

La guardia civil de Cieza ha puesto á disposición del Juez de Instrucción á dos sujetos que armados de dos fuertes garrotes se situaron en el camino de Abarrán, emprendiéndola á palos con todos los que pasaban, resultando nueve sujetos con mas ó menos contusiones. Este par de cafres ingresaron en la cárcel.

La del Cabezó de Torres ha detenido al autor de las lesiones causadas á otro individuo que ha ingresado en el Hospital de Murcia.

Se encuentra en Murcia el Teniente de navio, Sr. Moya, tripulante del submarino y compañero glorioso y fatigado del Sr. Peral, al cual hemos tenido el gusto de ver.

Han sido declarados cesantes: el cartero de Portmán Francisco Martínez y Martínez y nombrado en su lugar Mariano Cuenca Zapata.

Bias Martínez Martínez, peatón conductor de Portmán á La Unión y nombrado Joaquín Murcia Soler.

Y el cartero de Librilla Tomás Ruiz Hernández y nombrado en su lugar Juan Gil Guillamón.

BUEN JABON

Desde el día que lo ha usado, á los demás antepongo el jabón tan celebrado de los PRINCPES DEL CONGO. Jaboneria Victor Vaisier.—Paris.

La Escuela Normal de maestros ha enriquecido su gabinete de física con multitud de objetos, comprados unos y reformados otros, en el acreditado y especialísimo establecimiento del conocido óptico D. Miguel Dubois, Trapería, 22.

Entre los objetos que hemos visto en la Escuela Normal de maestros, recientemente adquiridos figuran: Un aparato de proyección con doce vistas y tres cromotopos. Una bobina de inducción á conmutador, motor eléctrico. Cinco tubos de Geissler. Un neceser fotográfico con trípode, accesorios y reactivos. Pilas de Bunsen.

La máquina de Carré que estaba inutilizada se ha preparado y está dando un resultado sorprendente, se ha trado para dicha máquina el condensador y la cadena, se ha reparado el modelo de faro eléctrico, idem el campanario eléctrico y algunos otros aparatos, y poco á poco se irá formando el Gabinete de Física y Química de dicho establecimiento, debido á la iniciativa de los Sres. Páua y Morote, que amantes entusiastas de la ciencia procuran porque este establecimiento esté á la altura de los primeros de España.

Se cerró una alarma producida por el toque de fuego en Sta. María, el que no había producido en el cañizo de un hecho nuevo que se estaba haciendo en el Colegio de los Sagrados Corazo-

nos, y en algunas maderas, el cual pudo ser dominado antes de que acudiera el auxilio oficial que no tardó en llegar. No deja de ser extraño el que lindando Sto. Domingo con el Colegio y habiendo acudido á dar aviso los primeros que notaron el fuego, no lo avisaran sus campanas.

Con un disease quejoso quisieramos ver confirmado, pero cuando el río suena... se asegura que en la villa de Mula, alguno que otro facultativo de los subvencionados por el Municipio para la asistencia de enfermos pobres, al ser llamado y antes de interrogarles sobre el padecimiento, les exige su voto para la actual situación, y si es negativa la contestación, es privado el paciente de asistencia y medicamentos; hay más, si por cualquiera motivo no obra así el profesor, se exige el voto en cualquier otro centro oficial. Se resiste crear tal procedimiento, por injusto, ilegal, é inhumano, propio de país no civilizado, contrario al siglo en que vivimos, y aun mas cuando el partido conservador á que pertenecen los que de ese modo obran si son ciertos los diceres, ha ofrecido plantear legalmente el sufragio universal tan deseado de todos.

Se nos asegura también, que ha habido mas de un paciente que ha rechazado la exigencia y no ha accedido á dar el voto, prefiriendo no curarse antes que someterse á un procedimiento tan extraño como duro, por no darle otro calificativo que bien merece, y por no haberse compadecido de él, su dignidad le ha salido cara.

Esta noche abre sus clases de dibujo la Academia de bellas artes que sostiene la Real Sociedad Económica de Amigos del País. A ellos acudirán afanosos los alumnos nuevos, pero no los antiguos, los cuales no sabemos qué estímulo les animará cuando después de haber presentado en el curso anterior cuadernos de sus estudios, con trabajos de mérito que demuestran su aplicación y aprovechamiento, la sociedad ni ha celebrado acto alguno para premiarlos, ni aun sin él les ha dado lo menos que puede darles que es un diploma de aprecio. Entre los alumnos que mas se distinguieron sabemos están los niños y jóvenes Sres. García Bosque, Andreu Tudela, Juan López, Perona Agustini, Izquierdo Soro, Sánchez Ledesma, Millán Villoti, Martínez Sorón, Atienzar Sala, Laurencio Bordove, Cañadas Gómez, Ricardo Rivera y otros que no recordamos.

El hijo de nuestro director, aprobado en los exámenes de ingreso, gracias al celo y competencia del director y profesores del colegio de San Antonio donde ha hecho los estudios de primera enseñanza, empieza hoy los estudios de la segunda. Dios quiera que los aproveche lo mismo y que su padre vea recompensados sus sacrificios dejándole ya que no otra cosa, por herencia, conocimientos que él, menos afortunado, no obtuvo.

Dice «El Palenque de La Unión»: «Muchos son los que aspiran á representar en cortes el distrito de Cartagena».

Prometemos presentar al pueblo en nuestro próximo número las ventajas y defectos de unos y otros.

Los que nos suponen juguete de sus ambiciones, creemos que se han equivocado por esta vez.

Cartagena 29.

El dictamen del Consejo superior de la Marina sobre Peral y su submarino ha excitado los ánimos, y unido mas los lazos de este pueblo al ilustre inventor, pero no ha sorprendido á nadie. Se esperaba.

Ha sido la reproducción histórica de Colón ante el claustro de Salamanca, la reprise del primer acto de la «Africana», donde Vasco de Gama es condenado por el concilio.

Ahora existe otra cosa que se espera también, y se sabe de antemano: el final de todo esto.

Se descubrió América á pesar de las eminencias salmantinas.

Triunfó Vasco de Gama de todas las eminencias portuguesas.

Peral puede estar tranquilo.

¡No cruzó ya el submarino por bajo de las olas de la bahía de Cádiz! Pues mas tarde ó mas temprano, al submarino tornará á sumergirse, para que así como Franklin dominó el rayo, Fulton el vapor y Montgolfier el aire, Peral abra á la humanidad el desconocido imperio del interior de los mares.

Nuestra paisana D.ª Matilde García, que hace bien poco tiempo se dedicó al teatro, actúa hoy con aplauso y en calidad de segunda tiple en el «Martin de Madrid».

No solo merece elogios la chica, sino también el laborioso director D. Francisco Povedano á quien aquella debe lo que es.

El sábado se reunió la junta local de primera enseñanza, aprobándose la memoria que ha de leerse en el acto de la distribución de premios, cuyo acto tendrá lugar en el mes próximo.

El autor de la Memoria, es el vocal señor Laimón.

Desde hace 48 horas ha experimentado alguna mejoría, en la enfermedad que padece, nuestro respetable amigo D. José Prefumo y Dodero.

Dado el carácter gravísimo que la dolencia ofreció en los últimos días, la mejoría de hoy es importante, y por

ello comienza á renacer la confianza entre los numerosos amigos que á diario llenan su despacho.

Lorca 30.

Se ha publicado el primer número del «Boletín Municipal», de este Ayuntamiento para dar cuenta á sus administrados de las gestiones y gastos verificados por la Corporación popular.

Verá la luz pública todas las semanas y en cada uno de sus números podrá enterarse el vecindario de la marcha administrativa del Municipio hasta en sus mas pequeños detalles.

La verdad es que no estamos acostumbrados en Lorca á semejantes explicaciones, pues ningún Ayuntamiento ha llegado á tanto, ni siquiera aquellos que se han llamado liberales en el sentido mas lato de la palabra; así es, que esto, digan lo que quieran los opositores, hay que agradecerlo á la situación actual.

Como teníamos anunciado, anteanoche domingo se verificó en el Circulo de Obreros Católicos, la conferencia ofrecida por D. Eulogio Saavedra, sobre «El castillo de Lorca y sus torres», cuyo tema desarrolló magistralmente en un hermoso discurso que mereció los plácemes de la concurrencia.

El Sr. Saavedra demostró cumplidamente el mérito artistico de nuestro castillo, digno por mas de un concepto de los honores de la conservación oficial, como uno de tantos monumentos que el Estado debe guardar como fiel testigo de nuestra historia patria y de nuestras pasadas grandezas.

Mañana empezarán á cobrar las dependencias del Municipio el mes de Septiembre actual que espira en el día de hoy.

El próximo domingo se verificará en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario una solemne función religiosa en conmemoración de la batalla de Lepanto.

Ayer acordó el Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que celebró bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pelegrín, distinguir al Sr. D. Francisco Cánovas Cobos con el título de «Hijo preclaro de Lorca» que está publicándose y adquirir diez ejemplares de la citada obra para el archivo municipal.

Ha llegado á esta el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, D. Antonio Morales Amores.

Comisión provincial.

He aquí los acuerdos mas importantes tomados en la sesión celebrada el día 25 del pasado mes.

Informar al Sr. Gobernador civil de la provincia proceda inscribir en el Registro correspondiente el reglamento de la sociedad titulada «La unión de vendedores de comestibles» que trata de establecerse en esta capital.

Prestar aprobación á las cuentas rendidas por los administradores de las cárceles de esta capital y Cartagena, correspondientes al mes Agosto último, disponiendo se abonon las cantidades de 1,268 pesetas 79 céntimos y 1,212'13 que se han gastado respectivamente.

Aprobar así mismo las de la cárcel de Lorca y que se abonon 1,151 pesetas 55 céntimos.

Prestar aprobación del propio modo á las cuentas rendidas por el Director de Carreteras provinciales de las indemnizaciones que por salidas ha devengado el personal afecto á dicho cuerpo, y que importan la cantidad de 286 pesetas.

Quedar enterada del nombramiento hecho á favor de D. Eladio Mendoza para desempeñar el cargo de administrador de la Cárcel de Cartagena y de haber sido declarado cesante D. Juan López Cayuela, que desempeñaba igual cargo en la de esta capital.

Confirmar las ordenes dadas por el Sr. Gobernador para que ingresen enteramente en el manicomio de esta capital para su observación, Juan Felipe Martínez y Antonio López Rubio y en concepto de definitivo Alejandro Chacón.

Dar autorización para que contrigan matrimonio las expósitas Teresa María de la Esperanza de S. Nicolás y María Cándida Eulali de S. Nicolás con Juan González y Martín Morales respectivamente.

Conceder posesión de lactancia por cuenta de la Casa de Expósitos de esta capital á un niño y por la de Cartagena á otro.

Disponer que el día 1.º de Octubre próximo don principio las obras del

manicomio en construcción, bajo la inspección del Director de la Casa de Manicomio y la dirección del arquitecto provincial.

Madrid 30 Septiembre 1890.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formaday que no halugar á decir una competencia entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito del Parque de aquella capital.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por don Joaquín Saavedra Bál-goma del cargo de consejero de Estado, y nombrando en su lugar á don Dionisio López Roberto, conde de la Romera.

Hacienda.—Real orden disponiendo la nueva forma en que por la intervención general de la administración del Estado han de publicarse los estados mensuales de ingresos y gastos.

—Otra dictando disposiciones acerca de la publicación de los anuncios que deben preceder á los arriendos de cuarteles para la fuerza de carabineros.

Guerra.—Real decreto creando una Junta para redactar un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo para el ejército.

—Otro nombrando presidente y vocales de dicha Junta á los señores que expresa

—Otros disponiendo que el teniente general don José Sánchez Bregua cese en el cargo de capitán general de Galicia, y nombrando para dicho cargo al teniente general don Adolfo Morales de los Ríos y Septien.

—Otros nombrando capitán general de las islas Canarias al teniente general don Pedro Cuevas y Díaz de Rábago; nombrando inspector general de infantería al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte; nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, y jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Nueva al general de brigada don Francisco Montero Hidalgo.

NOTICIAS GENERALES

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Precedidos de extenso preámbulo, ha publicado ayer con general sorpresa la *Gaceta de Madrid* dos reales decretos: uno, por el que se autoriza al ministro de Ultramar para que, usando de la facultad concedida al gobierno por la ley de 18 de Junio último, emita 1.750.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, de á 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual; otro, abriendo suscripción pública para negociar 340.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la misma Isla, importantes 170.000.000 de pesetas nominales, de los creados por el decreto anterior, en virtud de la autorización otorgada por la ley de 18 de Junio pasado.

Hé aquí la parte dispositiva:

Decreto de emisión.

Los billetes llevarán la fecha de 1.º de Octubre, y serán amortizables á la par por sorteos trimestrales en cincuenta años á lo sumo, á contar desde 1.º de Octubre próximo.

Los sorteos se celebrarán en 1.º de Septiembre, Diciembre, Marzo y Junio, y los billetes amortizados, así como los cupones, se pagarán en 1.º de Octubre, Enero, Abril y Julio.

Podrán anticiparse las amortizaciones, pero no retrasarse los plazos.

El primer sorteo se verificará, por excepción, en 15 de Marzo venidero, y en 1.º de Abril el pago de billetes amortizados.

Mientras haya que verificar sorteos de la emisión de 1886, los de la de 1890 se harán en los primeros diez días de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, y los billetes amortizados se satisfarán el primer día de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Para satisfacer los intereses y amortización de esta deuda, se consignará anualmente en los presupuestos de Cuba la cantidad necesaria, y se aplicará los intereses de los títulos que se amorticen á aumentar el fondo de amortización para el inmediato.

Los nuevos billetes tendrán la garantía que consignamos en el extracto de la exposición; estarán exentos de todo impuesto; serán considerados como efectos públicos, cuanto á su contratación y circulación y los admitirá el Estado por su valor nominal en todas las fianzas y adjudicaciones.

El pago de intereses y amortización se verificará en la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás plazas en que lo juzgue conveniente el

ministro de Ultramar, de acuerdo con el Banco Hispano Colonial, que será el encargado por sí ó por sus delegados del pago de intereses y amortización.

Este se realizará al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra es terliar.

«La conversacion de las deudas á que se refiere este decreto se hará cuando el gobierno, de acuerdo con el Banco Hispano-Colonial, lo estime oportuno»

Las condiciones de la conversacion se fijarán por real decreto.

Las demás disposiciones vienen á regular la forma en que el Banco Hispano Colonial ha de recaudar los productos de las aduanas de Cuba, ó en caso necesario, los de las contribuciones, rentas é impuestos de la Isla, y retener diariamente las cantidades necesarias para centralizar con oportunidad los fondos para atender al servicio de intereses, amortización y demás gastos correspondientes á cada trimestre.

Decreto de suscripción

El tipo fijo para la suscripción será el de 95 por ciento del valor nominal de los billetes. La suscripción se abrirá el día 15 de Octubre, á las ocho de la mañana, en Madrid, en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla, y en Barcelona en el Banco Hispano Colonial, y quedará cerrada el mismo día, á las doce de la noche.

Dicho Banco podrá, con el consentimiento del Gobierno, abrir suscripción en otros puntos de España.

Los establecimientos que abran suscripción percibirán el 1/4 por 100 de comision sobre el importe efectivo de los billetes que se adjudiquen á las suscripciones en que ellos se hayan realizado.

El pago del importe de la suscripción se hará en los plazos y proporciones siguientes:

10 por 100 en el acto de la suscripción.
20 por 100 el día de la adjudicación.
20 por 100 el 15 de Noviembre próximo.
20 por 100 el 15 de Diciembre siguiente.
25 por 100 el 15 de Enero de 1891.

95 por 100.

Del último plazo de la suscripción se descontará el cupón de Enero de 1891. Podrán los suscriptores anticipar los plazos con bonificación de interés á razón de 5 por 100 al año.

El pago total es el que da derecho á recibir los billetes, y si éstos no estuviesen confeccionados se entregarán carpetas provisionales emitidas por el Banco Hispano Colonial.

La suscripción total queda desde luego garantizada al Tesoro de la isla de Cuba por el Banco Hispano-Colonial, que ha contraído esta obligación por contrato expreso.

EL CONSEJO DE LA MARINA Y EL SUBMARINO «PERAL».

Presidido por el señor Beranger, reunióse ayer tarde, á las dos, el Consejo de gobierno de la Marina para aprobar el acta de la sesión celebrada el sábado y ultimar algunos pormenores del informe emitido acerca del buque del señor Peral.

Como ya dijimos en nuestro número correspondiente al lunes, el dictamen del Consejo y todos los documentos que al Peral se refieren se publicarán en la *Gaceta*, tan pronto como sean conocidos del Consejo de ministros y sobre él recaiga la aprobación del gobierno.

Deseando evitar que la opinión se extravie con relatos erróneos, el señor Beranger propone convocar en su despacho á los directores de todos los periódicos de Madrid, y poner á su disposición los documentos que se relacionen con el submarino, desde la instancia del señor Peral solicitando el apoyo del gobierno, hasta el informe de la Junta técnica, con inclusión de las opiniones de los capitanes generales de los departamentos y los votos particulares formulados en San Fernando.

Como el voto del señor Bona, contrario al acuerdo de auxiliar al señor Peral concediéndole medios para otro nuevo buque ha llamado la atención y ha sido bastante comentado, el señor Bona al terminar ayer tarde la reunión del Consejo explicó á algunos periodistas el verdadero alcance de su voto. Según sus manifestaciones, el señor Bona constata su voto en contra del acuerdo en el sentido de que entendía que antes de intentar resolver el problema general de la navegación submarina construyendo un nuevo torpedero, convendría auxiliar la resolución de otros problemas preliminares, tales como los de visualidad, rumbo, base de profundidades y otros, que considera indispensables para el mejor resultado de la empresa, á fin de no exponerse á gastar inútilmente nuevas é

importantes sumas en el nuevo buque torpedero que va á construirse.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

La viruela produjo ayer en Madrid 40 invasiones y nueve defunciones.

Noticias oficiales del cólera.

Cuenca.—Valdormillo (nuevo) cinco invasiones y dos defunciones; Valdemoro-Sierra (nuevo), tres y tres; Mota del Cuervo, dos y dos; Aliaguilla, dos invasiones.

Toledo.—Ventas con Peña Aguilera, una invasión y una defunción.

Valencia.—Capital: 18 invasiones y 12 defunciones; Leriguilla, una invasión; Llombay, dos id.; Manises, una id.; Benifaraig, dos id.; Real de Montroy, una y una; Masamagrel, una y una; Bonaguacil, una y dos; Villamarchante, una defunción.

Se ha señalado el día 2 de Octubre para la vista del ruidoso pleito promovido por el marqués de Ayerbe contra la ciudad de Barcelona

Se trata de que la ciudad pague al marqués 668.000 duros y pico, á cuyo pago ya viene condenada en primera instancia.

La archiduquesa doña Isabel, que llegará mañana á San Sebastián, permanecerá tres ó cuatro días en aquella capital, dirigiéndose después á Zaragoza, donde oirá en la capilla del Pilar una misa que tiene ofrecida desde la enfermedad del rey.

De regreso en San Sebastián visitará los pueblos próximos, ignorándose si vendrá después á Madrid ó marchará directamente á Viena.

En el penal de Tarragona se ha descubierto una nueva estafa por el procedimiento del entierro.

Ha sido descubierta en Barcelona una serie de estafas que tres individuos venían cometiendo con el ofrecimiento de conceder empleos en la Compañía Arrendataria de tabacos.

Tres eran, al parecer, los que componían esta agencia; uno residía en Madrid y los dos restantes, una señora y un individuo del sexo fuerte, vivían en Barcelona.

A los incautos que se dejaban caer en sus redes, dábanles toda clase de seguridades de que conseguirían el estanco ó la clase de empleo que solicitaban.

Mostrábanles volantes y cartas, falsificado todo por supuesto, procedentes de empleados de categoría y de personas de Madrid muy influyentes; ésto con objeto de que no decayeran las esperanzas de los que aguardaban un destino ó colocación que no llegaba nunca. Mientras tanto, hacíase soltar la mosca á los infelices, ora con excusa de hacer un regalo al interventor ó á la hija del delegado, ya alegando la necesidad de remitir un pequeño adelanto á un empleado de Madrid; ello es que el dinero salía de los bolsillos y el suspirado empleo no parecía.

Una infeliz viuda de un carabinero á quien aquellos individuos habían ofrecido un estanco, descubrió la trama. Enterado del asunto el gobernador, dió las órdenes oportunas para la captura de la señora indicada, que fué detenida, no habiéndose podido dar con sus cómplices, pues el que residía en Barcelona ha desaparecido y se ignora el domicilio del que residía en Madrid.

En una casa próxima al túnel de la mina «Parcocha», en San Salvador del Valle, Vizcaya, ha ocurrido un sangriento suceso.

Un individuo llamado Basilio la emprendió á cuchilladas con los habitantes de dicha casa, hiriendo al dependiente de la misma, á un hermano suyo y á un anciano.

Las heridas de uno de los tres son de consideración, por haberle interesado el vientre.

Dícese que el origen de este suceso fué el juego.

El agresor huyó inmediatamente después de cometer el crimen, sin que hasta la fecha haya sido habido.

Ha sido detenido en Aguilas un sujeto que robó en Lorca varios aparatos eléctricos.

No le ha valido la electricidad.

Se trata de construir en Londres un Templo del pueblo que sea capaz para contener cien mil personas y en el que se discutirán las cuestiones de interés público.

Este templo recordará el Foro de Atenas.

A las cinco de la tarde y en la calle Juan de Mena, núm. 19, principal, ocurrió un suceso lamentable.

Hallábase de criada en el expresado cuarto la joven mulata Antonia Ares, natural de Filipinas, la cual sostenía amorosas relaciones con el mulato, también de dichas islas, Agapito Lamparola, cocinero, quien había servido en la misma casa, de la que se despidió ante ayer.

Ayer volvió á la hora que hemos dicho y sostuvo con Antonia una breve conferencia, que debió de ser bastante agria, porque de pronto sacó Agapito una pistola de dos cañones y disparó un tiro sobre la mulata, á la que produjo una leve herida detrás de la oreja izquierda. Creyó sin duda que la había matado, y en virtud del terror ó del arrepentimiento, ó quizá por propósito preconcebido, subió como un frenético por la escalera, y al llegar á la azotea se descerrajó el tiro restante por debajo de la barba y cayó redondo al suelo.

Trasladóse á los dos á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, en la que se constituyó el juzgado, y en donde se reconoció que la herida del mulato era grave, por lo que se le llevó al Hospital. La mulata Antonia pasó á su domicilio.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 10 de Octubre próximo y constará de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 lpts; distribuyéndose de la siguiente manera: uno de 5000.000 pesetas, uno de 250.000, uno de 120.000, tres de 40.000, 50 de 5.000, 510 de 1500, dos aproximaciones de 8.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor; dos id. de 6.000 para el premio segundo; dos id. de 3.500 para el premio tercero.

Dice un periódico de la Coruña: «Un extraño caso de precocidad se ha visto anteaer en el hospital civil de esta ciudad.

Presentóse en aquel establecimiento una niña de nueve años atacada de cierta enfermedad que no se observa nunca en la infancia.

Instósele á que manifestase el nombre del que la había inficionado; pero no se logró averiguar nada.

La infeliz criatura quedó en el hospital para ser curada.»

En Oviedo ocurrió días pasados la voladura de un molino de los dedicados á la elaboración de pólvora extrafina con destino á la fábrica de Santa Bárbara, resultando muertos los cuatro operarios que estaban trabajando. El capataz acababa de salir del taller cuando ocurrió la voladura y á esta casualidad debe la vida.

En Cartagena se hundió el domingo parte de una casa, no ocurriendo desgracias por haber dado la casualidad de hallarse los moradores en la parte de edificio que quedó en pie.

Nada menos que diez reses vacunas han sido robadas de un cortijo de la provincia de Málaga, donde el robo de ganado se practica en gran escala, según las continuas denuncias de la prensa.

En el incendio de la ciudad de Salónica recientemente ocurrido se han quemado entre otras cosas dos mosaicos bizantinos por los que el gobierno ruso ofreció hace un año la cantidad de 1.200.000 pesetas.

Entre los papiros abrasados había dos rollos escritos de puño y letra de San Pablo, según contaba la tradición.

Ayer salió de Cádiz, con rumbo á Cartagena, donde entrará en dique para limpiar fondos y pintar el casco, el crucero de primera clase *Reina Regente*.

Terminadas estas operaciones, irá á Filipinas.

En Villambistia, Burgos, un incendio ha destruido dos casas, pudiendo salvarse algunas, muy pocas de los enseres que contenían y una pequeña cantidad de grano.

Del siniestro resultaron dos heridos, uno de ellos por fractura de la pierna izquierda.

El cuartel de la Guardia civil de Villanueva (Valladolid) ha sido destruido por un incendio, habiéndose quemado las ropas y utensilios de los guardias.

Se cree que el siniestro ha sido casual.

El jueves hubo una reyerta en el balneario de Archena, resultando uno de los contendientes con tres heridas graves. El herido es practicante del establecimiento.

NOTICIAS POLITICAS.

En una asamblea convocada recientemente por la Cámara de Comercio en la Habana se acordó telegrafiar al ministro de Ultramar.

1.º Que mientras subsista el ruinoso cabotaje establecido por la ley de 1882 entre la Península y las Antillas, es imposible acometer con éxito la reforma arancelaria.

2.º Que antes de plantearse un nuevo Arancel corresponde que informe acerca del mismo las Cámaras de Comercio de la isla, según previene el artículo 3.º del decreto orgánico de estas corporaciones.

El general Polavieja ha reconocido la conveniencia de satisfacer los legítimos deseos del comercio, transmitiendo y recomendando al señor Fabié los telegramas votados por aclamación en la asamblea.

Otro asunto del cual habrán de ocuparse los individuos de la Junta del censo, y cuya resolución es conveniente conocer con prontitud y claridad, es el siguiente:

¿Quién va á presidir las próximas elecciones provinciales en aquellas poblaciones en donde los Ayuntamientos han sido suspendidos por una ú otra causa como sucede en Barcelona y Sevilla?

¿El alcalde ó los concejales interinamente nombrados gubernativamente? No, porque la ley lo prohíbe de un modo terminante.

No serán tampoco los alcaldes y concejales suspensos; por consiguiente, quedan más que dos soluciones. Ademas en dichos puntos las elecciones municipales, y si esto no es posible porque no haya tiempo suficiente para la terminación del censo, que presidan las elecciones provinciales los alcaldes ó concejales que cesaron en sus cargos en 1.º de Enero próximo pasado, que son los que legalmente elegidos por el voto popular.

Esta solución tenía ayer muchos partidarios.

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Octubre.—Día 15.—Reunión de la Junta provincial.—Apertura del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaración de la Junta, y en su caso por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como municipios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes á las secciones electorales; éstas se inscribirán en alfabetico de primeros apellidos, en el orden de los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesión, y si saben leer ó escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley).

Día 29.—Término para la copia y publicación en el *Boletín Oficial* de los nombres de los electores de cada sección y Municipio, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten. (Párrafo 3.º del art. 16).

—Remisión en pliego impreso de cada alcalde de un ejemplar impreso de la lista correspondiente al presidente respectivo autorizado por el presidente y el secretario de la Diputación y todas las otras cosas.

El alcalde dará conocimiento de la lista á la Junta municipal, y hará pública al público, por espacio de tres días inmediatos, una copia de la lista, que podrá ser impresa.

Remisión, al mismo tiempo, en pliego certificado de ejemplares iguales al presidente del Consejo de los diputados al de la Audiencia territorial, á los jueces de instrucción, de primera instancia y municipales, de las referencias de los Ayuntamientos desus jurisdicciones.

El Gobierno de S. M. comunicará á V. S. oportunamente las instrucciones referentes á la formación de los colegios especiales.

La *Gaceta* de hoy publica al fin los nombramientos del general primero de Rivera para la Inspección general de infantería y del señor Pavía y Rodríguez de Alburquerque para la Capitán general de Madrid.

Queda en pie todavía la cuestión entre los generales Moltó y Ruiz de Alarcá.

Anoche se reunió en el Círculo liberal la Comisión ejecutiva electoral, ocupándose principalmente en los rumores que han circulado respecto a las resoluciones que puedan adoptarse por la Audiencia de este territorio en las alzadas interpuestas contra los acuerdos de la Junta provincial del censo, con especialidad de aquellos que tratan de la suspensión del voto electoral de los que desempeñan los cargos de individuos del Cuerpo de Orden público, Policía urbana y Resguardo de consumos.

La comisión unánimemente acordó oír el parecer de la Junta de letrados del partido liberal, compuesta de los señores Montero Ríos, Gamazo, Puigerver, Romero Girón, Capleón y Ramos Caldeón, que se reunirán esta noche a las nueve en los salones del círculo liberal.

El señor marqués de Montevirgen ha participado al señor ministro de la Gobernación que no puede asistir por el mal estado de su salud a la Junta central del censo.

Según dijo anoche el señor Silveira, mañana llegará el señor Elduayen.

Ayer llegó a San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia, a quien esperaban en la estación su compañero el de Fomento, el personal de la Audiencia, las autoridades locales y algunos particulares.

Poco después de su llegada, el señor Villaverde se dirigió al palacio de Ayete con objeto de ofrecer sus respetos a S. M. la Reina.

Las noticias de Portugal son más tranquilizadoras.

Apenas llegó el señor Martens Ferraz a Lisboa, empezó sus gestiones para formar Gabinete, hallándose ocupado en tal labor a la fecha de los últimos informes.

En París han circulado rumores, según nos dice la Agencia Fabra, acerca de un supuesto ejército de observación que la España organizaba para situarlo en la frontera portuguesa a fin de intervenir en el restablecimiento del orden en el vecino reino, en caso necesario.

Ociosos es decir que tales rumores carecen en absoluto de fundamento.

Según dicen los diarios ministeriales, se ha recibido en el ministerio de Estado la noticia de que el Gobierno francés ha dispuesto que se admitan por las Aduanas de la vecina república los vinos españoles envasados, procedentes de la cosecha del año último hasta el 1.º de Abril próximo.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La política sigue en relativa calma, pero en breve recibirá nuevos bríos, a medida que nos acerquemos a las soluciones pendientes.

Parece que se inicia en la epidemia variolosa una notable mejoría; Dios lo haga.

La llegada de varios importantes hombres públicos ha producido, naturalmente, cierto movimiento en los partidos, que va reflejándose en los corros del salón de conferencias del Congreso, hoy más numerosos y animados que ayer.

Allí hemos oído algo que se refiere al viaje del señor Sagasta a París, que no todos sus amigos aplauden, y varios censuran, y algo también sobre las declaraciones que el señor Martos ha hecho ante un redactor de *Le Siècle*, a propósito de la amnistía, y de otros particulares que afectan al impenitente revolucionario español que en la capital de Francia reside.

El conflicto surgido entre el capitán general y el alcalde de Valencia, a propósito del desalojo de las Torres de Cuarte, ha tenido un término satisfactorio.

En el puerto de Málaga ha fundeado el vapor correo *Sevilla*, procedente de Melilla.

Según las noticias oficiales y particulares, no ocurría novedad en aquella plaza.

Hoy, en el segundo expreso del Norte, han llegado a Madrid los ministros de Fomento y Guerra, aquél procedente de San Sebastián y éste de Victoria.

También ha llegado a Madrid, procedente de Valladolid, el señor Gamazo.

El señor Sagasta llegará a Madrid mañana, a las siete menos cuarto de la mañana, en el primer exprés.

A la estación bajarán a esperar solamente comisiones de los comités liberales de Madrid.

Del Exterior.

Berlin 30.—Es ya indudable que el general Verdy du Vernois se retira del ministerio de la Guerra, a consecuencia de haber anticipado hace meses en el Parlamento noticias acerca de futuros aumentos en el presupuesto de ese departamento, que no serán propuestos hasta la terminación del septenario actual, ó sea hasta 1895. Lo sucederá el general Kalteborn, y no, como se venía anunciando, el general Leszczynski, comandante del cuerpo de ejército estacionado en el Schleswig Holstein y los dos Mecklemburgos.

Roma 30.—Las negociaciones sobre el deslinde de los territorios colocados bajo las esferas de la influencia italiana y británica en el Africa Oriental, se verifican en Nápoles, adonde llegó el señor Crispi accompañado del general Luchino del Vonne y del señor Silvestrelli, el otro delegado italiano. El mismo día llegaron a la mencionada ciudad el embajador inglés, lord Dufferin y los llamados representantes de Egipto, sir Evelyn Baring y general Greuffell.

Rio Janeiro 29.—La protesta de los obispos del Brasil contra las leyes más recientes merece grandes elogios, y considerada como documento histórico, es importantísima.

Acercas de la enseñanza dicen los preladados:

«¿Qué será dentro de pocos años de esta noble y generosa nación, cuando las funestas doctrinas del ateísmo, que libremente circulan por todas partes, y cuya enseñanza es de rigor en las escuelas públicas, hayan producido entre vosotros los deplorables frutos de inmoralidad y disolución que la experiencia en otros países nos ha demostrado?»

Roma 30.—Su Santidad ha dispuesto que hasta nueva orden permanezca en Lisboa como Nuncio el cardenal Vannu-

telli, que se disponía a salir de aquella capital.

Paris 30.—En la pesada farsa que se representa hoy por los amigos y adversarios de Boulanger, y de la que salen todos tan mal librados, se ha querido conceder un papel al Vaticano. Todos los periódicos católicos desmienten que tenga en nada de esto la menor parte, y el engaño es tan grosero, que casi no merece que llamemos sobre este punto la atención de nuestros lectores, a no ser para hacer constar que todos reconocen como importante la actitud que en toda cuestión, así nacional como internacional, pueda tomar el Vaticano.

Berlin 30.—Para evitar un fiasco por habitar modestas viviendas sin balcones, los socialistas han renunciado a iluminar sus casas el día 1.º de Octubre, fecha en que no serán aplicadas ya las leyes excepcionales. Los católicos se preparan a combatir a ese partido, valiéndose de las armas que emplea.

Viena 30.—Los periódicos de esta capital se ocupan extensamente de la carta del conde de París.

El *Wiener Tagblatt* se burla del pretendiente, y dice que en el documento en cuestión se transparenta el júbilo del conde al ver salvada... la caja de caudales.

El mismo periódico añade: «Enrique IV dijo que París bien valía una Misa. El conde cree que París bien vale los millones... de la duquesa de Uzés. Pero el conde hace bien poco caso de París. Su manifiesto ha de hacerle más daño en la opinión pública que todos los folletos y artículos escritos contra el orleanismo.»

Bruselas 30.—La prensa alemana sigue ocupándose con calor acerca del Congreso de Lieja.

En lo tocante a la prensa anticatólica, conviene distinguir las diversas tendencias que manifiesta en este asunto; los periódicos nacionales liberales, esto es, los órganos del liberalismo doctrinario, están agotando todo su vocabulario insultante y soez para manifestar su desagrado y su encono para con los esfuerzos hechos por los católicos.

La «Gaceta de Colonia» hasta hoy no ha publicado su apreciación particular respecto al Congreso; pero fiel a sus sentimientos de hostilidad para con la Iglesia, ha reproducido con satisfacción un artículo tan estúpido como insolente publicado en la *Weserzeitung*.

Amberes 30.—Se han dirigido a todas las Potencias las invitaciones correspondientes para el Congreso internacional que se abrirá el 9 de Octubre próximo, a fin de estudiar y tomar resoluciones sobre las cuestiones relativas al patronato de presos y la protección de niños abandonados.

Berna 30.—El Consejo federal ha recibido una carta de Castioni, el suizo que asesinó al consejero del cantón del Tesino, señor Rossi, durante el pronunciamiento de Bellinzona, el día 11 del corriente.

La carta está fechada en Inglaterra y en ella confiesa su crimen el delincuente, hombre bien acomodado, de unos cincuenta años de edad y dueño de un taller de marmolista.

Boletín comercial

Villada (Palencia) 27 de Septiembre.

—Es anómalo por demás lo que sucede en este mercado, gracias al comisionista a que me refería en mi anterior, pues como observarás usted, vendemos más barato que compramos.

Hay ofertas de 2.000 fanegas de trigo a 89'25 rs., se paga a 38'50 y se han vendido 2.000 fanegas a este último precio.

La demanda que hay para fuera es causa de la animación a la compra, no rindiendo los precios ni aun los gastos de comisión.

En el mercado escasa entrada, pagándose el trigo a 39 rs las 92 libras; centeno a 28 rs. fanega y cebada a 25.

Burgos 27 de Septiembre. Revista del mercado. Precios al detall.

Hoy han entrado unas 5 000 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo blanco a 36 y 37 reales fanega; idem rojo a 35 y 36; idem álaga a 36; centeno a 26; cebada a 25; avena a 16; yeros a 28; lentejas a 29; alholvas a 24; harina de primera a 13'50 rs. arroba; idem de segunda a 12'50; idem de tercera a 11; tendencia del mercado, firmeza; compras, animadas; tiempo, bueno.

Estado de los campos, preparando para la siebra.

Medina del Campo (Valladolid) 28 de Septiembre.—El mercado de hoy ha sido de buena entrada; calculábase en 7.000 fanegas de trigo las que se han presentado, habiendo sido vendidas todas con animación y firmeza a los precios abajo indicados.

El de ganado lanar, tan importante como todos los que se celebran en esta villa, se calculan en 9.000 cabezas las que se han presentado, habiéndose vendido sobre 7.000 a los precios indicados más abajo.

Los precios de hoy son: Trigo candeal a 38'25 y 38'50 reales fanega; centeno a 24'50; cebada a 24; algarrobas a 23 y 23'50; garbanzos superiores a 185; idem regulares a 130; idem medianos a 100; vino tinto de 13 a 13'50 reales el cántaro; idem blanco a 12; vinagre a 14; ovejas de 40 a 50; carneros de 68 a 70; corderos de 36 a 40.

Fronista (Palencia) 26 de Septiembre.—Los precios de hoy son:

Trigo a 37'75 rs. fanega; centeno a 28; centeno a 26; yeros a 28; lentejas a 36; avena a 17; garbanzos regulares a 120; muelas a 40; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; idem de tercera a 12; salvado de primera a 16 rs. fanega; id. de segunda a 11; idem de tercera a 9; aceite a 52; vino blanco a 32 rs. cántaro; id. tinto a 8; aguardiente anisado a 38; id. sin anisar a 30; espíritu de 40 grados a 72.

Villalón (Valladolid) 27 de Septiembre.—Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, pagándose a 38'50 rs. las 94 libras y a 25 rs. la fanega de cebada.

Siguen las ofertas de trigo a 39'50 reales y los compradores no pagan más que a 39.

Las últimas ventas son 2.000 fanegas a 33'75 rs. sobre wagon en la estación de Villada.

Tudela de Duero (Valladolid) 26 de Septiembre.—Gracias a las últimas lluvias se cree que la cosecha de vino será regular y también que se hará la sementera en buenas condiciones.

Las salidas de vinos son cortas; unas 1.000 cántaras de blanco se han hecho a 10'50 rs y 500 de tinto a 12.

Los precios del último mercado fueron los siguientes:

Trigo a 38 reales fanega; idem común a 34 id. id.; centeno a 26 id. id.; cebada a 26 id. id.; alubias a 80 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos superiores a 150 idem id.; idem regulares a 120 id. idem; muelas a 40 id. id.; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 13 idem id.; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 12 id. idem; patatas a 3'50 reales arroba; vino blanco a 10'50 reales cántaro; idem tinto a 12 idem id.; vinagre a 14 id. id.

FONDOS PÚBLICOS			
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	78 80		
Idem id. pequeños...	79 10		
Idem id. fin corriente	78 70		
Idem id. fin próximo	78 95		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	80 90		
Idem id. pequeños...	81 00		
Deuda amortizable a 4 por 100...	91 00		
Idem id. pequeños...	91 10		
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 40		
Anualidades de Cuba	66 09		
Carpetas provisionales de Cuba...	66 06		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	409 50		
Compañía de Tabacos	103 30		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Base	Real	PLAZAS	Base	Real
Albacet	0-25		Logroño	0-25	
Alicante	0-15		Lugo	0-20	
Almería	0-20		Madrid	0-25	
Avila	0-25		Merida	0-25	
Badajoz	0-40		Orense	0-25	
Barcelona	0-20		Oviedo	0-25	
Bejar	0-30		Palencia	0-25	
Bilbao	0-25		Pamplona	0-25	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Caceres	0-25		Reus	0-25	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	
Cartagena	0-15		S. Pedro	0-15	
Castellón	0-25		Santander	0-25	
C. Real	0-25		St. Juan	0-25	
Jordón	0-25		Tenorio	0-25	
Oruña	0-25		Santiago	0-15	
Ourense	0-30		Segovia	0-25	
Pamplona	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarazona	0-25	
Granada	0-25		T. de la		
Guadalquivir	0-25		Retas	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Torrevieja	0-25	
Huesca	0-25		Tudela	0-25	
Jaca	0-15		Valladolid	0-25	
J. de F.	0-25		Vitoria	0-25	
León	0-25		Vizcaya	0-25	
Linares	0-25		Zaragoza	0-25	
Lleida	0-25		Zatuzca	0-25	
Logroño	0-4				

Folletín (2)

EL LEGAJO NUMERO 113

FOR

EMILIO GABORIAU

version castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

del tocador que hay en mi dormitorio.
—¿Dónde estaba la noche del robo?
—En ese cajón.
—Entonces...
—Perdonad si os hago observar que para una caja como la de mi casa la llave es lo de menos; es preciso, para serviros

(1) Esta novela forma los volúmenes 113 y 114 de la Biblioteca del Cosmes editorial y se vende a 5 pesetas en la Administración, Arce de Santa María, 4 bajo, Madrid.

de ella, conocer la palabra que hace girar los cinco cilindros. Con la palabra puede en rigor abrirse hasta sin llave, pero sin la palabra.

—¿Y esa palabra no se la habéis dicho a nadie?

—A nadie. Puedo aseguraros que a veces me hubiera visto apurado para decir la palabra que guardaba mis intereses, porque Próspero la cambiaba cuando lo parecía, y aunque me daba cuenta, no siempre la conservaba en la memoria.

—¿Y la habías olvidado la noche del robo?

—No tal; la palabra se había cambiado la víspera, y era tan extraña, que llamé mi atención.

—¿Cuál era?

—Gypsy, G, y, p, s, y,—dijo el banquero dictando la ortografía.

Mr. Patrigent escribió también esa palabra.

—Otra pregunta,—dijo.—¿Estabais en casa la noche del robo?

—No, señor. Comía en casa de un amigo y allí pasé la velada. Cuando volví a mi casa, mi mujer estaba acostada ya, y yo me acosté inmediatamente.

—¿Ignoráis la suma que había en caja?

—Absolutamente, y según mis órdenes debía suponer que no existía más que una insignificante; así lo he dicho

delante del señor comisario; Mr. Bertomy lo ha reconocido.

—Es verdad, así consta de las primeras diligencias.

Mr. Patrigent calló. Para él ya no resultaba más sino que el banquero ignoraba que estaba en caja aquella suma, y que Próspero había faltado a su deber al sacarla del Banco. Los indicios se volvían contra el cajero.

Al ver que ya no le interrogaban, el banquero creyó que podía decir cuanto pesaba sobre su corazón.

—Me creo por cima de toda sospecha,—dijo,—y sin embargo, no podré dormir tranquilo hasta que se establezca la perfecta culpabilidad de mi cajero. La calumnia se ceba siempre en todo hombre afortunado en sus negocios, y puede cebarse en mí: 350.000 francos son una suma capaz de alucinar al más rico, y yo os agradecería que examináseis el estado de mi casa, y eso os probaría que no tenía necesidad de robarme a mí mismo, porque la prosperidad de mis negocios... —Basta, caballero.

Bastaba en efecto; Mr. Patrigent ya sabía a qué atenerse respecto a la situación del banquero.

Rogóle que firmase su declaración y le acompañó hasta la misma puerta de su despacho, distinción rara en él.

Mr. Fauvel salió y entonces Ligaul,

el escribano, se permitió esta observación: —Hé aquí un negocio endiabladoamente obscuro. Si el cajero se obstina en negar no sé cómo pasaremos adelante.

—Quizá nos darán luz los otros testigos.

El que tenía el núm. 4 era Luciano, hijo mayor de Mr. Fauvel.

Este, joven, alto de buena figura, de veintidos años de edad, dijo que quería mucho a Próspero que había tenido con él durante muchos años amistad íntima y le creía hombre honrado é incapaz de cometer una falta de delicadeza.

Añadió que no podía explicarse aún, por qué circunstancias funestas Próspero había podido cometer un robo: dijo que era cierto que jugaba, pero no tanto como se suponía y que nunca le había visto gastar más de lo que le permitía su sueldo.

Respecto al asunto de su prima Magdalena dijo: —Siempre he creído que Próspero estaba enamorado de Magdalena y hasta ayer he creído que se casaría con ella, porque estaba seguro de que mi padre no se opondría; siempre he visto en la mudanza de Próspero un simple enojo con mi prima, presumiendo que acabaría por reconciliarse.

Estos datos, aún más que los del ban-

quero, hacían conocer el pasado de Próspero, y no arrojaban nada en contra de su moralidad.

Luciano firmó su interrogatorio y en seguida se retiró.

Cavillon entró a su vez.

El pobre joven, cuando se presentó al juez, estaba en un estado que daba compasión.

Habiendo referido la víspera en secreto a uno de sus amigos, pasante en una escribanía, su aventura con el agente de policía, éste le había reconvenido por su miedo, y ya sentía el remordimiento y hasta se acusaba de ser la perdición de Próspero.

Tuvo al menos el mérito de esforzarse en reparar su torpeza.

No acusó precisamente a Mr. Fauvel, pero declaró que Próspero era su protector, su amigo y estaba seguro de su inocencia como de la suya propia.

Por desgracia no tenía pruebas que presentar en apoyo de sus palabras, y su misma declaración de amistad y protección quitaba fuerza a sus afirmaciones.

Después de Cavillon, cinco ó seis empleados más de la casa Fauvel declararon, sin que sus declaraciones ofreciesen nada de particular.

Uno de ellos, sin embargo, dió un detalle que anotó el juez; dijo saber que Próspero había especulado en la Bolsa,

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin y Cia.** en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece con pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Ayer se puso enfermo de algun cuidado nuestro amigo el conserje de la Academia D. José María Benavente, á causa de un cólico rebelde, del que afortunadamente empezó á mejorar por la tarde.

Hoy y mañana, de tres á cinco de la tarde, se vacunará y revacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, Merced, 33.

Esta mañana ha debido celebrarse el matrimonio del joven arquitecto D. Pedro Corlán con la bellísima señorita doña Dolores Briones de Gaa, á quienes deseamos que sean muy felices en su nuevo estado.

Conforme con lo propuesto por el Sr. D. Leopoldo Cándido, Diputado Inspector del Hospital, la Comisión provincial tiene acordado que la Farmacia de dicho Asilo facilite medicamentos á empujados cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas, como también á las personas que sirvan en su compañía, con recetas firmadas por Facultativos de la Beneficencia provincial, las que de ningún modo serán devueltas, por que han de servir de justificantes á la oficina respectiva.

Ayer tarde celebró sesión la Junta local de primera enseñanza, sin que tomara acuerdo alguno de importancia.

Varios expendedores de carne de cerdo han dirigido un escrito al Ayuntamiento en suplica de que se lleve con todo rigor la prohibición de la matanza, hasta el día 1.º de Noviembre, por ser ahora el consumo de dicha carne nocivo á la salud pública.

Lo que parece motiva esta solicitud, es que hay existencia de tocino fresco.

«La Unión por dentro» publica la relación de los comerciantes á quienes la Junta local de sanidad ha denunciado por expender tocino y sardinas en estado de putrefacción, y de cuyos géneros servían á los obreros obligados á salirse en sus establecimientos.

Damos las gracias á «La Voz de Tota» por haber atendido nuestro ruego al publicar el anuncio de *La previsora de los padres de familia* en bien de estos, pues lo reciben con darles á conocer la existencia de una asociación que les puede ser útil y que ofrece garantías.

Han presentado en la Alcaldía un recurso de alzada para ante la Diputación provincial y contra el acuerdo del Ayuntamiento que los declaró obligados al pago de arbitrios por los carros de transporte, Antonio Zamora Gil, Julián Sánchez y demás aguadores de la Alberca.

En sufragio por las almas de los Catedráticos difuntos del Instituto provincial de Murcia hoy se han dicho misas de hora, desde las 6 hasta las 12, en la iglesia de San Juan de Dios.

El Sr. Gobernador saldrá próximamente para Madrid en uso de licencia.

Salud á todos sin medicina purgante. Ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flatos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáez de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el celebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los ner-

vios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arabiga**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infallibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlin:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera exceso.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vdal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 101—84

ULTIMA HORA

Telégramas.
Madrid 1.º, 10 y 15 m.
Ha llegado el Sr. Sagasta.

Los individuos de la junta del Censo se reunirán en el Consejo á las 3 de la tarde.

El Consejo de hoy se ha aplazado para mañana.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.
Barcelona 20 Enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la Emulsion Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsion Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares.
Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

HERNIAS

(vulgo quebraduras).

Mr. Eugenio Favite, especialista herniario francés, participa á su numerosa clientela y á los que padecen hernias que habiendo llegado de su viaje á Francia renovará su visita mensual en esta tarde del día 10 todo el día 11 y la mañana del 12 del mes de Octubre, hospedándose en la Fonda Universal. Continuará visitando cada mes á sus clientes en las mismas fechas. Consulta gratis: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntos, línea, por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página.
A dos columnas 12
May r tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—ra is á oza que impri a las esquelas en nuestra imprenta

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: los santos. Angeles Custodios. s. Saturio y san Olegario.

Jubileo. Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por la intención de quien sufragra los gastos, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas, por don Francisco Meseguer, misas de medias horas.

ANUNCIOS

CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

HUESPEDES Se admiten en el Hotel de Merengó, número 12.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, quartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y de más farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe dedicarse en esta lotería importa **MARCOS 9.553,005**

ó sean casi **PESETAS 12.000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro, etc., extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la inscripción de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provistos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien le solicita. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890

VALENTIN Y C.ª
BANQUEROS
HAMBURGO.
Alemania.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIX.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 6 pesetas en adelante.

GOTA Y REUMATISMOS
Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville
Estos medicamentos son los únicos auténticos analizados y aprobados por el Dr. BOSSIAN HUBERT, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris.
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Cloude, 29, en PARIS.

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Borrell, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por erasmodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Avila, 52, Barcelona.

«LOS TIROLESES», EMPRESA ANUNCIADORA
Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias, y biografías, en todos los periódicos, provincias y extranjero, vallas, manerías telones de teatros, circo, cajas de cerillas, tranvías, estaciones de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos, y todos los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.
Nueva publicidad por telegramas.
Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.
Oficinas: Barrionuevo 7, y 9, entresuelos MADRID.

BOBONAO FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Esmpléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías de Murcia: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres Ferrer hermanos.
Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 314 y 316 Southampton Row, Londres; y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumeras.
En Murcia: S. Cláusel, calle de Lucas.